

BOLETÍN



OFICIAL

Federación Nacional de Troté

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DEL TROTE

FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

*C/ Manuel Azaña, 3, 2º-1ª 07006 Palma de Mallorca telf:971468508 fax 971469432*

Edita: Federació Balear de Trot

www.fbtrot.com

fbtrot@terra.es



DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

ACUERDO DE LOS COMISARIOS

Se adopta la medida cautelar de la prohibición temporal de participar en carreras públicas con fecha 20 de octubre de 2008 al caballo MESCARA BINITAREF.

-o-

ACUERDO DEL JUEZ UNICO DE LA F.B.T.

Vistos los Antecedentes obrantes en esta Federación, en relación al PREMI SEMIFINAL DEL G.P. DEL CRIADOR DE LOS 5 AÑOS, disputado el pasado día 19 de octubre de 2008 en el Hipódromo Son Pardo, por el resultado "positivo" del control antidopaje efectuado al caballo MESCARA BINITAREF, este Juez acuerda:

1º.- Abrir Expediente Disciplinario por Falta MUY GRAVE del art. 10 apartado j) del R.R.D. de la F.B.T. mediante Procedimiento Extraordinario del art. 39 y siguientes del R.R.D. a D. SANTIAGO CONTESTI ROTGER, mayor de edad y en calidad de entrenador del caballo MESCARA BINITAREF.

2º.- Nombrar Instructor del mismo a D. Jaime Grimalt Rosselló y Secretario a Dña. Agustina Campos Tallón.

3º.- Ratificar la medida cautelar adoptada por el Comisario Jefe de la F.B.T. respecto de la prohibición temporal de participar en carreras públicas al caballo MESCARA BINITAREF.

4º.- Notificar dicha resolución a los interesados con expresión del derecho que le asiste de recusar al Instructor y Secretario en el plazo de tres días hábiles a contar desde la fecha de notificación de tales nombramientos o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T..

ACUERDO COMISARIOS

Se descalifica temporalmente por un periodo de 3 semanas al caballo NAYOS DU GOUTIER, por no comparecer a las operaciones de peso en el premio HIPÓDROM DE MONS (VALÓNIA-BELGICA), debiendo ser retirado. Dicha suspensión irá del 20 de Octubre de 2008 al 9 de Noviembre de 2008, ambos inclusive.